

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4710** INMAHER, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad INMAHER, con domicilio social en Avda. Industriales, s/n, 13240 La Solana, inscrita en el Registro Mercantil de Ciudad Real al Tomo 178, Folio 38, Hoja número CR-6522 y con CIF número B-13242235 (la Sociedad), en reunión celebrada el 17 de agosto de 2020, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 19,30 horas del día 10 de septiembre de 2020, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta, y, en su caso, aprobación de la creación y/o conversión del dominio en página web corporativa.

Segundo.- Propuesta, y, en su caso, aprobación de la modificación de la convocatoria de la Junta General del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades al Presidente y el Secretario para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Socios.

Cuarto.- Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Socios.

A) Derecho de información: Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, así como del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichas modificaciones, de acuerdo con el artículo 287 de la referida Ley.

B) Derecho de representación: Los socios que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

La Solana, 19 de agosto de 2020.- Consejero Delegado, Romero de Ávila García Uceda Tomás.

ID: A200036198-1